



Corta de arboles }  
 producido p.<sup>o</sup> }  
 los Propios }  
 comunicando la N. Com. del mismo, expone  
 de que las cuantas quintas partes extra del  
 producto de la corta de arboles, entre un tal  
 fondo de Propios - El Ayuntamiento acuerda:  
 queda en su inteligencia y se contesta al  
 Reino

Ordes consolidadas }  
 en cuenta de de- }  
 bitos }  
 Se dio otro oficio del mismo Sr. D. J. de  
 doce de Enero ulto, comunicando la N. Com.  
 diez y ocho de D. de aut. en la q. se manda  
 la redencion del papel consolidado a los  
 contribuyentes mismos sin distincion de  
 gelitas - El Ayuntamiento acuerda: queda  
 en su intelig. y se contesta al Reino

Circulacion de }  
 onul. }  
 no las pague }  
 los Propios }  
 Se dio otro oficio del Sr. D. J. de  
 cinco de Enero ulto comunicando la N. Com.  
 siete de D. de aut. de lo que se expone en el  
 cargo de los Propios a los Pueblos pague  
 los onul. que circulan de Chancillerias.  
 El Ayuntamiento acuerda: queda en su inte-  
 ligencia y se acuerda al Reino

20. p. o }  
 reparte de los }  
 Propios }  
 Se dio un oficio circular al citado Sr.  
 Intend. de Subdelegados de Prop. J. de cinco  
 de Enero ulto. Platicando a que el deposit.  
 de Propios, en caso intente la parte

